

ACUERDO DE CONCEJO N° 125-2009-MDJLBYR

José Luis Bustamante y Rivero, 30 de noviembre del 2009

El Concejo Municipal del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Provincia y Departamento de Arequipa, en Sesión Ordinaria N° 022-2009-MDJLBYR de fecha 26 de noviembre del 2009, ha tomado el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Dictamen 217-2009-GAL/MDJLBYR, pone a consideración la Renovación del Convenio de Responsabilidades Recíprocas entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero y la Empresa de Taxis "Taxi Vida".

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 09 de la Ley N° 27972, con las intervenciones de los miembros del concejo con voto UNÁNIME de los señores regidores asistentes a la Sesión Ordinaria N° 022-2009-MDJLBYR, y con la dispensa de Lectura de Acta.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Renovación del Convenio de Responsabilidades Recíprocas entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero con la Empresa de Taxis "Taxi Vida", obligándose a las partes el fiel cumplimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese a la Gerencia de Asesoría Legal la formalización del Convenio y a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

AZT/JAMG/ezch
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
G. Asesoría Legal(exp.)
Interesado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra

000017

MUNICIPALIDAD J. L. B. Y R.
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
01 DIC 2009
Firma: [Signature]

GERENCIA DE
ASESORIA LEGAL
RECIBIDO
01 DIC 2009
Hora: 10.41
Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ALCALDIA
01 DIC 2009
Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ALCALDIA
01 DIC 2009
RECIBIDO
Hora: [Signature]
Firma: [Signature]